



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

CERTIFICADO ACUERDO N° 435 / 2019

**Sesión Ordinaria N° 29 / 2019
Concejo Municipal de Zapallar**



G. ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria N° 29, de fecha 16 de Octubre de 2019, bajo Acuerdo N° 435 el Honorable Concejo Municipal según la siguiente votación, acuerda lo siguiente:

- Concejal Danilo Fernández : Aprueba
- Concejal Claudia Vargas : Aprueba
- Concejal Diego Farias : Aprueba
- Concejal Luis Guajardo : Aprueba
- Concejal Felipe Zamorano : Aprueba
- Concejal Max Correa : Aprueba
- Alcalde Gustavo Alessandri : Aprueba

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal suscribir contrato referente a la licitación pública denominada "Servicio vía de suministro para la adquisición e instalación de termos solares presurizados de 250 lts, para la comuna de Zapallar", por un monto total \$50.000.000.- (cincuenta millones de pesos), por un plazo de contrato de 12 meses o hasta el agotamiento de los recursos.

En Zapallar, a 16 de Octubre de 2019.

SEC / pfe.